



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA PROGRAMA
INFORMATICA N°1/2022

DECRETO ALCALDICIO N° 526 /
QUILLON, Enero 28 de 2022.-

VISTOS:

1. Programa Informática N° 1/2022, con el V° B° del Administrador Municipal;
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 37 de fecha 27.01.2022, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas;
3. Decreto Alcaldicio N° 1.249 de fecha 12.03.2020, que modifica subrogancia de cargo de Secretario Municipal;
4. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde al Administrador Municipal;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna;
6. El Decreto Alcaldicio N° 5.060 de fecha 16.12.2021, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2022;
7. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el programa de **INFORMÁTICA N°1/2022**, el que se encuentra adjunto y se entiende es parte integrante del presente decreto y que será ejecutado durante el presente año, por un monto de **\$7.860.000.-** (siete millones ochocientos sesenta mil pesos), que serán imputados al ítem correspondiente del presupuesto municipal vigente del año 2022.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



DAYSI PADILLA BETANZO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

/ovg.-

DISTRIBUCION VIA SMC:

- : D.A.F.
- : CONTROL
- : INFORMATICA
- : PERSONAL
- : ARCHIVO SECMU